

## Talleres de dinamización juvenil: una herramienta para el futuro

**El Centro Cultural Puerta de Toledo acogió el pasado 20 de diciembre la jornada de puesta en común de las experiencias formativas de las que han disfrutado los jóvenes participantes en los Talleres de Dinamización Juvenil, desarrollados durante los meses de noviembre y diciembre.**

Dicha iniciativa está financiada por el Área de Economía, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, y cuenta con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, todo ello enmarcado dentro de los Planes de Barrio 2009-2012. Tiene como objetivo la formación y el acompañamiento de grupos de jóvenes de los barrios sujetos al programa para que tomen parte activa en su entorno más inmediato como ciudadanos activos.

La Jornada contó con la asistencia de miembros de las asociaciones participantes y pertenecientes a los siete barrios en los que se han impartido: Villaverde Alto, San Cristóbal de los Ángeles y Villaverde Bajo, del Distrito Villaverde; "Triángulo del Agua", Pozo-Entrevías y Fontarrón, del Distrito Puente de Vallecas; Lavapiés, del Distrito Centro; y los Poblados A y B, del Distrito Fuencarral.

Al acto asistieron M<sup>º</sup> Socorro Alonso Álvarez, asesora de la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y Jorge Hermida Fuertes, director de la Coordinadora Infantil y Juvenil de Vallecas,

quien ejerció como presentador y anfitrión de los jóvenes que acudieron a exponer sus experiencias.

En sus palabras de bienvenida, M<sup>º</sup> Socorro Alonso dijo: "Esta iniciativa sirve para descubrir la cara comprometida y con interés de los jóvenes, con ganas de solucionar los problemas de su barrio, con ideas para mejorar su entorno más inmediato y con herramientas que les permitan una crítica constructiva formando parte del tejido vivo de nuestra sociedad madrileña".

Este es un primer paso para participar activamente en la vida social de su ciudad, de su entorno más cercano que es su barrio, de promover cambios e inquietudes, dotándoles de herramientas para participar en la construcción de una sociedad que es la suya, porque son presente y futuro.

Las actividades formativas enmarcadas en estos talleres giraban en torno a los siguientes contenidos: Análisis de la Realidad; Habilidades Sociales y Comunicación; Ciudadanía Activa; Nuevas Tecnologías y Redes Sociales y Planificación y Emprendimiento. Fueron impartidos por monitores de la Fundación



Gestión y Participación Social y la Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.

Aprender a canalizar las ideas, propuestas, inquietudes, proyectos, quejas, opiniones, es la finalidad de la formación recibida y un primer paso para participar en la vida social de su ciudad. La Dirección General de Participación Ciudadana anima a que los propios jóvenes generen un foro, un lugar de encuentro en el que tengan presencia y en el que poner en común las experiencias vividas y los resultados prácticos de ese trabajo.

Miembros de tres de las asociaciones participantes, Semilla, del Barrio de Villaverde Alto, Paideia, del Barrio de Lavapiés y la Asociación la Unión de Fuencarral pusieron en común sus experiencias e impresiones sobre los cursos recibidos. De La Unión de Fuencarral, Laura y Ana, explicaron cómo, tras detectar carencias de su barrio y como colofón a la formación recibida se han propuesto poner en marcha una ludoteca y que serán ellas quienes la promuevan, con la ayuda de su Asociación de Vecinos. Esta experiencia les ha brindado la oportunidad de ponerse en marcha.

Los asistentes destacaron el trabajo continuo de los dinamizadores que han articulado e impartido los cursos en estos barrios y que han movilizado a las diferentes asociaciones juveniles, ya que su entusiasmo y sus ganas de construir han sido el mejor ejemplo para los chicos y chicas de entre 16 y 25 años que han participado.

Como cierre, los asistentes al acto disfrutaron de una proyección con momentos vividos durante el desarrollo de los talleres, así como a la presentación del blog [www.entubarrio.blogspot.com](http://www.entubarrio.blogspot.com), la herramienta con la que se pretende canalizar, poner en común e informar a todos aquellos que se han beneficiado de esta actividad formativa. Además, se trata de un espacio en el que los protagonistas de estos talleres podrán compartir con los jóvenes de otros barrios, y que están haciendo cosas parecidas, cuáles son sus experiencias, sus proyectos, sus sensaciones para seguir aprendiendo.

Sumar esfuerzos, barajar nuevas ideas y recibir la mirada renovada y el compromiso de los más jóvenes refuerza la necesidad de este tipo de iniciativas.

### SUMARIO

#### Contra la violencia de género



El pasado 25 de noviembre coincidiendo con el Día Internacional contra la Violencia de Género, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades (DGIO) del Ayuntamiento de Madrid, organizó una serie de actos orientados a la sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y en solidaridad con las mismas.

#### Jóvenes en movimiento



Entrevistamos a Luis V. Barrio Baigorri, miembro del Grupo de Montañismo de la Asociación La Unión del Barrio de Fuencarral, y participante en los Talleres de Dinamización Juvenil, que nos cuenta su experiencia como parte activa del asociacionismo.

#### Madres y Padres en Acción



PAMAC es una asociación madrileña que defiende los intereses de las personas que se ven envueltas en una ruptura de pareja, promoviendo la custodia compartida, la igualdad y mutuo respeto en las relaciones paterno-filiales, además de brindar un servicio de apoyo psicológico, legal y de ocio a sus socios.

## 25 de noviembre de 2010: Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres

En 1999, y a petición de la República Dominicana, la ONU declaró el 25 de noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género, en memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 por orden del entonces dictador, Rafael Leónidas Trujillo.

Asociaciones, instituciones y administraciones públicas y privadas, realizan un trabajo continuo en la asistencia, apoyo y ayuda a estas mujeres que viven en riesgo constante, amenazadas por las personas que un día las amaron. Pero aún queda mucho por hacer y todas y todos tenemos la responsabilidad de contribuir a ello. Los expertos coinciden en destacar la educación como pilar fundamental para la erradicación de esta violencia que amenaza a la mitad

de la población por parte de la otra mitad. Sensibilizar y conseguir eliminar los estereotipos, denunciar y no tolerar este tipo de comportamientos está en la mano de todos.

La Dirección General de Igualdad de Oportunidades (DGIO) del Ayuntamiento de Madrid, y para conmemorar este día, organizó una serie de actuaciones orientadas a la sensibilización de la ciudadanía de Madrid contra la violencia hacia las mujeres y en solidaridad con las mismas, entre las que cabe destacar el II Certamen Literario para estudiantes de 3º y 4º de Educación Secundaria. La entrega de premios y la lectura de los trabajos ganadores por parte de sus autores tuvo lugar en el Palacio de Cibeles, y se inició con un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género fallecidas en lo

que va de año. El acto contó con la asistencia de todos los grupos municipales, asociaciones de mujeres y trabajadores del ámbito de la lucha por la igualdad.

El Alcalde de Madrid, D. Alberto Ruiz-Gallardón, calificó de "inadmisible realidad" la violencia contra las mujeres en España, y reiteró el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con las víctimas. Asimismo, el día estuvo cargado de actos, celebraciones, charlas, exposiciones, talleres y conferencias a cargo de los Agentes de Igualdad y de las Asociaciones de Mujeres de todos los distritos de la Capital. En algunos distritos el trabajo se complementó con la asistencia a centros educativos de secundaria donde se desarrollaron campañas de sensibilización.



### NOTICIAS



#### Una herramienta para cuidar tu Diabetes Asociación de Diabéticos de Madrid



La Asociación de Diabéticos de Madrid pone en marcha una nueva herramienta a disposición de todas las asociaciones y agrupaciones de Madrid para facilitar el conocimiento de la Diabetes y mejorar su cuidado.

Se trata de una charla que puede solicitar cualquier asociación y en la que se plantean cuestiones como qué es la Diabetes y cómo prevenirla, además de presentar la oferta de la Asociación de Diabéticos de Madrid para formarse y

aprender a convivir con la enfermedad. Las charlas están apoyadas en los más de 40 años de experiencia de la Asociación dando servicio a las personas con diabetes y tienen en cuenta la edad y las necesidades de la audiencia. Se celebrarán allí donde sean solicitadas, para comodidad de los usuarios de las agrupaciones y federaciones, y serán totalmente gratuitas.

La Asociación de Diabéticos de Madrid ofrece apoyo, formación y ayuda a los más de 400.000 diabéticos de la Comunidad de Madrid, y actualmente cuenta con más de 2.000 socios. Entre sus servicios están la organización de actividades, los campamentos de verano, la orientación diabetológica y las asesorías jurídica y psicológica. Todos los servicios se llevan a cabo a través de un cuerpo de voluntarios formado por personas, con y sin diabetes, y profesionales de la medicina, la enfermería, la psicología, el derecho o la comunicación.

Para solicitar una charla en tu asociación, puedes hacerlo a través del teléfono 91 570 6243 o a través del e-mail [ademadrid@ademadrid.com](mailto:ademadrid@ademadrid.com)



#### Jornada sobre Discapacidad en Villaverde X Aniversario de Amifivi



El pasado 17 de noviembre se celebró en el Centro Cultural Santa Petronila, de Villaverde Bajo, la Jornada sobre Discapacidad organizada por AMIFIVI (Asociación de Minusválidos Físicos de Villaverde) dentro de los actos de conmemoración de su X Aniversario al amparo del convenio de colaboración firmado entre el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y

la FRAVM, para el desarrollo de proyectos de las asociaciones en el marco de los Planes de Barrio 2010.

El acto inaugural contó con la presencia del Concejal-Presidente del Distrito de Villaverde, D. Joaquín Mº Martínez Navarro. En la sesión matinal, la conferencia sobre prevención de discapacidades fue impartida por la Fundación AESLEME y estuvo dirigida a estudiantes del IES

Celestino Mutis, miembros de la Asociación Semilla y del aula de Garantías Sociales del Centro Cultural Santa Petronila.

La sesión vespertina se inició con la intervención de la Directora General de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Dª Carmen Pérez Anchueta, así como sendas conferencias impartidas por D. Pedro Moyano, Vicepresidente de FAMMA, sobre Movimiento Asociativo y Discapacidad, y Dª Pilar Albillo, trabajadora del CRMF de Vallecas, sobre la aplicación y desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y de Dependencia. Asimismo, se proyectó la película "Frentes de Accesibilidad", una presentación sobre la historia de AMIFIVI y la actuación del grupo "La Ganga Calé".

D. Andrés Serrano, Presidente de AMIFIVI, clausuró la Jornada agradeciendo tanto a los grupos políticos como a las entidades sociales y vecinales, y al público en general, su asistencia. También tuvo palabras de recuerdo para los amigos y socios de AMIFIVI que desgraciadamente, por enfermedad o fallecimiento, no pudieron asistir.



## Luis Barrios Baigorri El movimiento se demuestra andando

Hemos hablado con Luis Barrios Baigorri, un joven madrileño, miembro del grupo de montañismo de la Asociación La Unión de Fuencarral y participante en los Talleres de Dinamización Juvenil. Gracias a esta conversación hemos tenido la oportunidad de conocer sus impresiones y su percepción de la realidad desde el asociacionismo activo y juvenil.

### ¿Cómo llegas a los Talleres de Dinamización y cómo son los jóvenes que se benefician de esta formación?

A estos talleres llegamos sobre todo, los que ya pertenecemos a otras asociaciones, a grupos juveniles, a asociaciones deportivas, a través de los monitores de tiempo libre de los barrios o de las asociaciones de Vecinos. Yo, por ejemplo, pertenezco a la Asociación La Unión de Fuencarral, y me enteré por ella. Luego, una vez en que los grupos están formados, conoces a otras personas, interesadas como tú en mejorar tu barrio, porque de eso se trata. Todos tenemos interés en aportar, en ayudar y en mejorar nuestro entorno. Eso es lo que todos tenemos en común.

En mi caso, siempre he participado activamente en la vida de mi barrio, primero beneficiándome de lo que hacían otros y ahora quiero estar en el otro lado y participar activamente como monitor.

### ¿Cuál es el canal por el que se articulan todas esas sugerencias, propuestas, ideas, proyectos, etc. que nacen a partir de estos talleres?

Pues depende de muchas cosas, de los participantes, que tengan interés y ganas, de los monitores, que son buenísimos y que nos

animan y motivan a seguir. A través del blog nos pondremos en contacto con los monitores, con otras personas, otros grupos, otros barrios que están llevando a cabo proyectos y que nos ayudarán a plantear y a finalizar los nuestros.

Supongo también, que una buena forma de canalizar las ideas es a partir de la Asociación de Vecinos del barrio al que pertenezcas, que te asesorarán y apoyarán para que el proyecto salga adelante.

### ¿De vuestro grupo de trabajo ha salido alguna idea que se convertirá en realidad?

Con mis compañeras de taller, Ana y Laura, hemos decidido movernos para montar una ludoteca en el barrio. Hace tiempo hubo una, pero ahora no la hay y hemos detectado esta necesidad. Y paralela a ella, una escuela de fútbol y otras actividades que enriquezcan unas a otras. Lo importante es ponerse en marcha y con trabajo y ganas saldrán adelante. En este caso la Asociación de Vecinos La Unión de Fuencarral será quien nos apoye y entre todos intentaremos que se haga realidad.

### ¿Qué ha significado para ti participar en estas actividades?

La experiencia es muy positiva y nos va a permitir recuperar ciertos valores, ponerlos en práctica. En los barrios se han perdido ciertas cosas que antes había, por ejemplo, más unión y es hora de

retomarla. Por eso he asistido a los cursos, porque quiero participar activamente y hacer cosas por mi barrio y por su gente. Ahora hay pocos voluntarios jóvenes y los monitores nos animan a que sigamos. Son de mucha ayuda porque por un lado son ejemplo y por otro lado su trabajo es muy motivador, algo que yo agradezco y valoro personalmente.

Que los jóvenes de unos barrios vean lo que se está haciendo en otros, motiva. Que se corra la voz, que nos cuenten y que sea contagioso. Sería beneficioso que se difundiera y que los chavales formaran parte activa y decidida. Hay que animarlos, son dispersos y no focalizan el potencial. Creo que poner ejemplos prácticos nos ayudaría a entender mejor las herramientas que se ponen a nuestra disposición, a concretar más hacia dónde vamos y qué cosas han sido capaces de poner en marcha otros. Ver que es posible permite que nuestras metas sean más concretas.

Mi opinión es que habría que fomentarlo más al tiempo que se educa a los adolescentes en que esto es importante, que no es sólo para "echarse unas risas" y pasar el rato, que no se hace todos los días y hay que aprovechar la oportunidad que se nos da.

En mi opinión, si el próximo año vuelven a celebrarse, serían necesarios más monitores, más trabajo de captación para que la asistencia sea aún mayor.



## DATE A CONOCER



## PAMAC Asociación Padres y Madres en Acción de Madrid



La Asociación Padres y Madres en Acción de Madrid, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro creada en 1997 por padres y madres separados y divorciados, y declarada de Interés público por el Ayuntamiento de Madrid.

Se trata de una asociación mixta compuesta por hombres y mujeres, una entidad de autoayuda, apolítica y aconfesional, para personas afectadas por la ruptura de la pareja (padres, madres, hijos...) y que cuenta con distintos servicios especializados para los socios: asesoría jurídica, psicológica, de servicios, etc.

Entre los objetivos más destacados, y que son pilar de actuación para la asociación, destacan la promoción ante la sociedad y los poderes públicos de la protección y defensa de los derechos de los hijos, en especial cuando se produzca la ruptura de la relación de pareja entre sus progenitores.

Asimismo, que la guarda y custodia de los menores sea siempre compartida, evitando, en la medida de lo posible, las custodias monoparentales por los efectos negativos que crean en los menores afectados. Los menores, los hijos e hijas, tienen derecho a un padre y a una madre (y es una obligación de sus progenitores cuidarles, atenderles, educarles...) aunque estos estén separados o divorciados.

Además, promueven el impulso de un cambio social fomentando el concepto de igualdad y mutuo respeto en las relaciones paterno-filiales y de pareja. Todo ello en pos de evitar la marginación infantil y de sus progenitores, colaborando con cuantas entidades y campañas que persigan los mismos fines.

Muchas de las actividades las convocan a través de Internet, una herramienta cada vez más útil y necesaria para poder llegar cada día a más personas afectadas por la ruptura de la convivencia en pareja. A través de la asociación se organizan todo tipo de actividades, tanto lúdicas como reivindicativas, que pueden ser consultadas en su dirección web.

**PAMAC**  
Plaza de los Pinazos, 10 Entre-Planta Dcha.  
28021 Madrid  
Telef. 649116241  
Contacto: [contacto@padresdivorciados.es](mailto:contacto@padresdivorciados.es)  
[www.padresdivorciados.es](http://www.padresdivorciados.es)



## Ficha Nº 4

### Categoría: Legal

# Uso de Imágenes de menores por parte de las asociaciones

Las entidades ciudadanas se mueven en el ámbito de los derechos de las personas, en el sentido de que trabajan, en gran medida, para hacer realidad y extender estos derechos -comenzando, lógicamente, por el derecho de asociación-

Son, por tanto, un tipo de organización interesada e implicada en el respeto a los derechos individuales. No obstante, en su actividad es normal que surjan dudas, por desconocimiento, sobre cómo cumplir correctamente con sus obligaciones legales. La protección de datos y el derecho a la intimidad, honor y propia imagen son ejemplos de aspectos que es conveniente revisar periódicamente.

En este sentido, el artículo 18 de la Constitución Española garantiza el derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y establece que, con ese fin, se limitará el uso de la informática. Realmente, debemos afrontar las tecnologías de la información y de la comunicación en su conjunto, ya que los límites son cada vez más imprecisos (un programa de televisión visto a través de Internet es, a la vez, un uso de la informática y de los medios de comunicación).

Esas limitaciones que la Ley trata de imponer a la posible injerencia en nuestra vida personal y familiar e, incluso, en nuestro derecho a la propia imagen, honor y reputación, se ven reforzadas cuando los afectados son menores. Esto interesa no solamente a asociaciones que trabajan directamente con infancia, juventud y familia, ya que cualquier asociación, en su actividad y en las publicaciones que pudiera generar, puede registrar o publicar imágenes de menores.

Por otra parte, al margen de que se afecte o no el derecho a la intimidad y a la propia imagen, las imágenes gráficas y fotográficas de personas identificadas o identificables también tienen consideración de datos de carácter personal, por lo que habrá consideraciones, más allá de las que aquí hacemos, a la luz de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento que la desarrolla. Es decir, nos vamos a referir a cómo se obtienen las imágenes y al destino que se les da, pero en otro artículo habrá que hacer mención de las implicaciones que tienen su registro y gestión posterior.

#### Las imágenes de los menores.

Aportamos aquí unas recomendaciones respecto al uso de imágenes de menores, que es un bien jurídico especialmente protegido

y elevado por la Constitución al rango de derecho fundamental, en su artículo 18.1. Esta especial protección ya la hemos podido deducir todos al ver en la televisión imágenes en las que se borra el rostro de los niños.

El menor de edad está protegido y uno de sus derechos es "el derecho a la intimidad, honor y propia imagen". Para respetar este derecho, las entidades ciudadanas tienen que cumplir con lo que la Ley establece para la protección de dicho derecho. Estamos hablando, en general, de personas menores de 18 años que se encuentren en territorio español, independientemente de su nacionalidad.

La normativa aplicable se contiene en la Ley orgánica 1/1982 de 5 de mayo de protección civil del derecho al honor, intimidad y propia imagen; la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor y la última instrucción 2/2006 sobre el Fiscal y la Protección del Derecho al Honor, Intimidad y propia imagen de los menores.

Esta normativa viene a decir lo que de una forma resumida exponemos en los párrafos siguientes respecto a qué debe hacer una asociación cuando en la realización de sus actividades se plantea registrar imágenes de los menores para difundirlas (páginas web, folletos, boletines de la entidad, memoria de proyectos, etc.). Lo que sigue, más que afirmaciones incontrovertibles o al margen de interpretaciones, pretenden ser recomendaciones para las asociaciones:

1 El consentimiento escrito de madre, padre o tutor/a, es imprescindible en el caso de cualquier uso o publicación de las imágenes de los menores, independientemente de que sean socios o no de la entidad. En dicho escrito se deberá, además, explicitar con claridad el objeto y actividad concreta para la que se solicita autorización de la difusión de estas imágenes. Esto afectaría a cualquier tipo de publicidad de las imágenes: publicaciones, galerías de imágenes web, vídeos, etc. La LO 1/1982 establece además que cuando el consentimiento lo da el representante legal del menor (los padres o tutores siempre y cuando se trate de un menor no emancipado) además habría que informar al Ministerio Fiscal. Este último requisito parece incumplirse sistemáticamente pero la entidad, particularmente en caso de que fuera grabada para algún programa televisivo o en prensa de amplia difusión, debería ser especialmente cuidadosa con su cumplimiento.

2 También es necesario recabar el consentimiento del menor de manera personal, si sus condiciones de madurez lo permiten, aunque no es obligado que dicho consentimiento sea por escrito.

3 El hecho de que el objetivo de la actividad y el uso de las imágenes pueda ser educativo no exime de las responsabilidades legales ni de la obligación de obtener los permisos correspondientes. Aunque se cuente con estos permisos, no pueden ser utilizadas en forma que sea contraria a los intereses de los menores. A este respecto, son bastante claros los artículos 4.2. y 4.3. de la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor:

4.2. *La difusión de información o la utilización de imágenes o nombre de los menores en los medios de comunicación que puedan implicar una intromisión ilegítima en su intimidad, honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses, determinará la intervención del Ministerio Fiscal, que instará de inmediato las medidas cautelares y de protección previstas en la Ley y solicitará las indemnizaciones que correspondan por los perjuicios causados.*

4.3. *Se considera intromisión ilegítima en el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen del menor, cualquier utilización de su imagen o su nombre en los medios de comunicación que pueda implicar menoscabo de su honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses incluso si consta el consentimiento del menor o de sus representantes legales.*

Estos permisos deben ser obtenidos aun en el caso de que se trate de imágenes de personas ya fallecidas, ya que están igualmente amparadas por la Ley, al menos en los ochenta años siguientes al fallecimiento. También debe tenerse en cuenta que es objeto de especial consideración la protección de la intimidad de los menores sujetos a medidas de protección de menores infractores.

En resumen, las entidades deben pedir consentimiento expreso (escrito) a los padres y madres o tutores legales para tomar imágenes de sus hijos/hijas y especificar el uso y el tipo de divulgación de que pueden ser objeto. Cuando el grado de madurez de los menores así lo permite, debe solicitarse su consentimiento. Este empleo de las imágenes en ningún caso puede ser denigrante ni ofensivo ni perjudicar los intereses de los menores, incluso aunque hubieran consentido en dicho empleo.

## RECURSOS

### LIBRO



El reto de la participación  
Movimientos sociales y organizaciones

José Manuel Robles (comp.)  
A. Machado Libros, S.A. Madrid, 2002.  
432 pág.

Análisis del papel de los movimientos sociales en las transformaciones que han dado nombre a esta época (globalización, sociedad en red, sociedad reflexiva, sociedad posmoderna...) o, desde otro aspecto, qué tipo de movimiento ha propiciado el desarrollo actual de nuestras sociedades.

### EXPO



Pasión por Renoir.

La colección del Sterling and Francine Clark Art Institute.

Del 19 de octubre de 2010 al 6 de febrero de 2011. Museo del Prado

El Museo del Prado presenta por primera vez en España una exposición monográfica sobre el maestro francés, uno de los artistas más destacados del Impresionismo, y que reúne treinta y una de sus mejores obras.

### CIRCO



Vuelve al Price por Navidad

Del 3 de diciembre de 2010 al 9 de enero de 2011

Ronda de Atocha, 35. 28012 Madrid  
Teléfono taquilla: 91 528 81 22

Se cuenta que en una isla fuera de los mapas se esconde el espíritu de la Navidad en un cofre. ¿Realidad o fantasía? Vuelve al Price por Navidad y descubre los extraordinarios personajes que encierra.



MADRID!

Edita: Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

Gran Vía, 24 - 28013 Madrid Telf. 915 889 004 - Fax: 915 884 813 - e-mail: recursosociativos@munimadrid.es - www.madridparticipa.es - www.esmadrid.com

Realización, Contenidos y Diseño: Ediciones En Babia, s.L. - Fotografía: Pablo Campbert

C/ Fernando VI, 17 - 28004 Madrid - Telf. 913 087 400 - Fax: 913 190 196 - e-mail: eeb@estasenbabia.com

Depósito legal: M-46742-2006 / Edición Nº18: Diciembre 2010